

El Ferrocarril de Salamanca á Valle de Santiago, cruza el río Lerma, atraviesa la municipalidad del mismo nombre por un terreno poco sinuoso y termina en Valle de Santiago, después de un curso de 18 ó 20 kilómetros.

Los ferrocarriles urbanos existentes en el Estado son los siguientes:

En Guanajuato hay los siguientes ferrocarriles de vía angosta:

De Marfil al jardín del Cantador...	4 ^k	800 ^m
Del Cantador á la Unión.....	1	600
De la Unión á la Presa.....	2	700
Vías de servicio.....	0	850
Total.....	9 ^k	950 ^m

En León hay varios ferrocarriles de vía angosta que conducen de la Plaza Principal á la Estación del Ferrocarril Central, á la Calzada, al Parque "Manuel González," al Santuario de Guadalupe y al barrio de Arriba.

En Celaya hay un ferrocarril urbano de vía angosta que conduce del centro de la ciudad á las estaciones del Central y el Nacional y tiene dos ramales al depósito y 3k. 935m. de extensión.

En Irapuato hay una tranvía ó ferrocarril urbano que parte de la plaza principal y termina en la Estación del Ferrocarril Central. Tiene 1k. 960m. de longitud.

76.—CAMINOS COMUNES.

Los principales que cruzan el Estado son los siguientes:

1.—De Querétaro á Lagos [E. de Jalisco].

DE QUERÉTARO á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Estancia de las Vacas. H.	9½	9½
Calera. R.....	7½	17
Ranchito. R.....	5½	22½
Apaseo. V.....	6	28½
Celaya. C.....	14	42½
Guaje. P.....	9½	52
Molino de Sarabia. H.....	7	59
Salamanca. V.....	23	82
Soledad. R.....	5	87
Irapuato. V.....	15	102
Arandas. H.....	6½	108½
Garrida. H.....	4	112½
Lo de Juárez. R.....	4½	117
La Calera. H.....	2	119
Medio Sitio. H.....	9	128
Silao de la Victoria. C.....	9	139
Sauces. H.....	13	152
San Isidro. R.....	4	156
Aguirres. R.....	2½	158½
Magueyes. R.....	4	162½
León. C.....	8½	171
Lagunilla H. (límite con Jalisco).....	14	185
Saucillo. R.....	4½	189½
Posta. R.....	11½	201
Portugalejo. R.....	9	210
Lagos de Moreno. C.....	13	213

2.—De Querétaro á Guanajuato.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
QUERÉTARO á		
Salamanca. V.....	82	82
Temascalío. H.....	14	96
Burras. H.....	18	114
Cuevas. H.....	6	120
Pulque. R.....	3	123
Marfil. P.....	3	126
Guanajuato. C.....	4	130

3.—De Guanajuato á San Luis Potosí

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
GUANAJUATO á		
Marfil. P.....	4	4
Silao. C.....	16	20
Coecillo. H.....	4	24
Chichimequillas.....	14	38
Arperas. R.....	10	48
Tlachiquera. H.....	11	59
San Juan de los Llanos. H..	25	84
Mesón de las Partidas. R...	2	86
Los Arrastres. R.....	6	92
La Obra. H.....	8	100
La Huerta. H.....	13	113
San Felipe ó Ciudad Gonzá- zález.....	4	117
San Bartolo. H.....	21	138
El Jaral. H.....	12	150
Villela. Estancia.....	13	163
Tierras Blancas. R.....	21	184
La Pila. H.....	12	196
Real de Pozos. P.....	14	210
San Luis Potosí.....	8	218

4.—De Guanajuato á Morelia.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
GUANAJUATO á		
Marfil. P.....	4	4
Cuevas. H.....	6	10
Burras. H.....	6	16
Irapuato. V.....	25	41
Salamanca. V.....	20	61
Valle de Santiago. C.....	16	77
San Jerónimo. P.....	17	94
Yuririapúndaro. V.....	12	106
Uriangato. V.....	12	118
Cuitzeo de la Laguna. P.....	18	136
Copándaro (se pasa la lagu- na en canoa). P.....	14	150
Taríndaro. P.....	15	165
Morelia. C.....	15	180

5.—De Querétaro á San Luis Potosí.

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE QUERÉTARO Á		
San Pablo.....	9½	9½
Alvarado. H.....	2½	12
Santa Rosa. P.....	10½	22½
Santa Catarina. H.....	3½	26
Buenavista. H.....	5	31
Las Monjas.....	4	35
Los Ricos. R.....	4½	39½
Santas Marías. H.....	2½	42
Cerritos. H.....	5	47
El Puente. R.....	4	51
San Miguel de Allende. C..	12	63

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Atotonilco	12	75
Río de San Antonio.....	1½	76½
Arroyo de la Caja.....	5½	82
La Erre. H.	9	91
Río de la Erre	1	92
Dolores Hidalgo. C.	6	98
Presa. R.	10	108
Trancas. H.	6	114
San Elías.....	7	121
Arroyo Forlón.....	4	125
La Quemada. H.	4	129
La Huerta. R.	14	143
San Felipe. C.	7	150
Tepeaca. R.	6½	156½
Puente de San Bartolo.....	3½	160
Puerto de San Bartolo.....	6	166
San Bartolo. P.	6	172
Arroyo de San Bartolo.....	1	173
El Jaral. H.	9	182
Estancia de Lucio. R.	6	188
El Refugio. R.	4	192
Puerto de Sauces.....	2	194
Arroyo Alcantarilla	3½	197½
Zavala. H.	1½	199
Arroyo de Zavala.....	1½	200½
Valle de San Francisco. V..	1½	202
Jesus María. H.	13	215
Estancia. R.	4	219
Ojo de Agua ó del Gato.....	3	222
Cerritos. R.	3	225

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Arroyo Yerbabuena.....	2½	227½
Arroyos. H.	3	230½
Arroyo Cantera.....	2½	233
Joya. R.	3½	236½
San Luis Potosí. C.	7½	244

6.—*De San José Iturbide á San Luis Potosí.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE SAN JOSÉ ITURBIDE. V. á		
La Escondida. R.	8	8
Noria de Charcas. H.	6	14
San Luis de la Paz. C.	26	40
Estancia de Jesus. R.	20	60
Palencia. R.	6	66
Sauceda. H.	8	74
Villela. H.	25	99
Santa María del Río. V.	21	120
Ojo Caliente del Potosí. R...	6	126
Puerta de la Enramada. R..	6	132
Pilas. H.	19	151
Pozos. V.	7	158
San Luis Potosí. C.	12	170

7.—*De Acámbaro á Querétaro.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE ACÁMBARO á		
Jerécuaro. P.	33	33
Fresno. R.	21	45
Barranca.....	18	72
Batán	13	85
Querétaro.....	8	93

8.—*De Guanajuato á Zamora [E. de Michoacán].*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE GUANAJUATO á		
Irapuato. V.	42	42
Pénjamo. V.	52	94
Zamora. C.	42	136

9.—*De Celaya á Valle de Santiago. (Camino de herradura).*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE CELAYA á		
Cortazar. V. (se pasa el río de la Laja).....	23	23
Valle de Santiago (se pasa el río Lerma).....	27	50

10.—*De Celaya á Acámbaro y Yuririapúndaro.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE CELAYA á		
Salvatierra. C.	37	37
Acámbaro. V.	32	69
Yuririapúndaro. V.	42	79

11.—*De Guanajuato á Celaya (por Chamacuero).*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE GUANAJUATO á		
Pulque. R.	12	12
Santa Catarina. R.....	25	37
San Miguel de Allende. C... Chamacuero. V. (se pasa dos veces el río Lerma).....	33	70
Celaya. C.	25	95
	23	118

12.—*De Guanajuato á San Diego de la Unión.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE GUANAJUATO á		
Quintero. H. (camino de he- rradura).....	29	29
Charco azul.....	9	38
Dolores Hidalgo. C	4	42
Rincón.....	6	48
Trojes.....	4	52
San Diego de la Unión. V...	37	89

13.—*De Guanajuato á Piedra Gorda.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE GUANAJUATO á		
León. C.	54	54
Purísima del Rincón. P.	16	70
San Francisco del Rincón. V.	4	74
San Pedro Piedra Gorda. P.	37	111

14.—*De León á Pénjamo.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE LEÓN C. á		
Tultitlán.....	27	27
Puerto de San Juan.....	14	41
Cuerámbaro. P. (se pasa el río Turbio).....	8	49
Pénjamo. V. (se vuelve á pa- sar el río Turbio).....	37	86

15.—*De Pénjamo á Jerécuaro.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE PÉNJAMO V. á		
Pantoja. H.	38	38
Valle de Santiago. C.	42	80
Salvatierra. C.	29	109
Puerto de Ferrer	42	151
Vallecillo	12	163
Jerécuaro. V.	11	174

16.—*De Allende al Mineral de Xichú.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE ALLENDE á		
Jacales.....	17	17
San Luis de la Paz. C.....	42	59
Xichú. M.	41	100

17.—*De Silao á Piedra Gorda.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE SILAO á		
Romita. P.	10	10
Amoles.....	8	18
Puerta de San Juan	24	42
Piedra Gorda.....	35	77

18.—*De San Felipe á San Luis de la Paz.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE SAN FELIPE ó CIUDAD GONZÁLEZ á		
El Cubo. H.	10	10
San Diego de la Unión. V...	20	30
Sauceda. H.	29	59
San Luis de la Paz. C.....	42	101

77.—TELÉGRAFOS.

Los telégrafos federales existentes en el Estado de Guanajuato, pertenecen á la 2ª Zona. Tienen oficinas telegráficas en Celaya, Salamanca, Irapuato, Guanajuato, Silao, León de los Aldamas, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, San José Iturbide, Dolores Hidalgo y San Felipe ó Ciudad Manuel González.

Las líneas telegráficas que la Federación tiene arrendadas al Estado son las siguientes:

De León á San Francisco del Rincón, hacienda de Jalpa y Piedra Gorda. Tiene 4 oficinas y 79,061 metros de longitud.

De Silao á Romita; 2 oficinas y 18,835 metros.

De Salamanca á Valle de Santiago; 2 oficinas y 25,140 metros.

Extensión total: 169,945 metros.

La "Empresa de Jalisco" tiene tendidas sus líneas telegráficas en el Estado de Guanajuato, en la carretera de México á Guadalajara, y hay oficinas de ella en León, Silao, Guanajuato, Irapuato y Celaya.

La misma empresa tiene hilo telegráfico en el camino de Querétaro á San Luis Potosí, y oficinas en el Estado de Guanajuato en los siguientes lugares: San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión.

El telégrafo del Ferrocarril Central sigue la dirección de esta línea, y tiene oficinas en Mariscalá, Apaseo, Celaya, Salamanca, Irapuato, Villalobos y Silao, que pertenecen á la 1ª División; en Trinidad, León y Guanajuato que corresponden á la 2ª División.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano tiene tendidos sus hilos telegráficos á lo largo de su línea, y sus oficinas se encuentran en Tarandacuao, Acámbaro, Salvatierra, Celaya, Soria, Chamacuero, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Rincón y San Felipe ó Ciudad Manuel González.

Los telégrafos federales cada día aumentan su extensión, estableciéndose nuevas líneas y oficinas en territorio guanajuatense.

78.—CORREOS.

En el Estado de Guanajuato hay 21 administraciones de correos y 32 agencias, que son:

Administraciones.	Agencias.
Acámbaro	Jerécuaro.
Apaseo.....	
Celaya	Cortazar, el Guaje, Chamacuero, Santa Cruz, San Juan de la Vega, Soria y Rincón de Tamayo.
Cuitzeo de Abasolo.....	
Dolores Hidalgo.....	
Guanajuato.....	La Luz y Marfil
Huanímaro	
Irapuato.....	Jaripitío y Villalobos.
León.....	
La Quemada (Hacienda).....	San Diego de la Unión.
Pénjamo.....	Cuerámbaro de Degollado.
Salamanca	
Salvatierra.....	Tarimoro.
San Felipe ó Ciudad Manuel González	Hacienda del Jaral y Ocampo.
San Francisco del Rincón	Purísima del Rincón y Piedra Gorda.
San José Iturbide.....	
San Luis de la Paz.....	Victoria.
San Miguel de Allende.....	Atargea, Los Rodríguez, Mineral de Pozos, Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú.
Silao.....	Romita.
Tarandacuao.....	
Valle de Santiago	Pueblo del Jaral, Moroleón, Santiago, Maravatío, Uriangato y Yuriria.

La correspondencia es conducida en ferrocarril, ménos de Acámbaro á Jerécuaro, de El Guaje á Cortazar, de Guanajuato á la Luz, de Irapuato á Jaripitío, de Pénjamo á Cuerámbaro, de La Quemada á San Diego, de San Felipe á Ocampo, de León á San Francisco, Purísima y Piedra Gorda, de San Luis de la Paz á Victoria, de Allende á sus agencias, de Silao á Romita, de Valle de Santiago á Jaral, y de Salvatierra á Yuriria, Uriangato y Santiago Maravatío. En estas líneas se conduce la correspondencia á pié, á caballo ó en carruaje. Entre la estación del Cacalote y el pueblo de Tarimoro, y entre la hacienda del Jaral y la estación del mismo nombre, hay mensajeros especiales.

79.—GOBIERNO.

Guanajuato es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior; pero está unido á las demás partes integrantes de México, conforme á la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1826. Su Constitución Política se promulgó el 14 de Marzo de 1861, habiendo sido reformada después varias veces.

El Gobierno del Estado es representativo popular, y su poder supremo se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El PODER LEGISLATIVO lo ejerce la *Legislatura del Estado*, compuesta de 13 diputados propietarios y 13 suplentes, electos popularmente para un período de dos años, pudiendo ser reelectos.

Durante los recesos de la Legislatura funciona la Diputación permanente.

El PODER EJECUTIVO lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo popularmente para un período constitucional de cuatro años. El Gobernador es reelegible. Lo auxilian en sus tareas el Secretario General de Gobierno, el Administrador General de Rentas y otros empleados de menor categoría, todos nombrados directamente por el Gobernador.

En las faltas absolutas y temporales del Gobernador del Estado, la Legislatura nombra un Gobernador interino, quien convoca á elecciones de Gobernador Constitucional en el primer caso.

El Estado, como hemos visto, se divide en 5 Departamentos administrados cada uno por un Jefe Político, nombrado directamente por el Gobernador. Los 5 Departamentos se subdividen en 31 Partidos, administrados por 26 Jefes Políticos que dependen directamente de los Jefes de los Departamentos que ejercen á la vez el cargo de Jefes de Partido, en sus respectivas demarcaciones. Estos 31 Jefes que nombra directamente el Gobernador, son á la vez los Presidentes natos de los Ayuntamientos de las 31 Municipalidades.

El Estado se divide en 45 Municipalidades, cuyos Ayuntamientos son electos popularmente cada año. En las 14 Municipalidades donde no hay Jefe Político, el Regidor 1º ejerce las funciones de autoridad política, con ciertas restricciones.

En los pueblos pequeños donde no hay Ayuntamiento y que generalmente están habitados por indígenas, la autoridad la ejercen los Jefes auxiliares.

El PODER JUDICIAL lo ejerce el TRIBUNAL SUPRE-

MO DE JUSTICIA compuesto de 4 Ministros propietarios, 6 supernumerarios, y tres fiscales, electos por la Legislatura del Estado y que funcionan durante seis años, pudiendo ser reelectos.

El Estado se divide judicialmente en 17 Partidos Judiciales que son: Acámbaro, Allende, Celaya, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, Iturbide, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Silao, Valle de Santiago y Yuririapúndaro. En cada una de las cabeceras de estos Partidos reside un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, menos en Guanajuato, donde hay 2 jueces de lo criminal y uno de lo civil. En el Estado hay 4 jueces municipales letrados, 2 en Guanajuato y 2 en León; y 97 jueces municipales no letrados.

El Estado da 18 Diputados propietarios y 18 suplentes; 2 Senadores propietarios y 2 suplentes, al Congreso de la Unión.

Los empleados federales residentes en el Estado, son: el Juez de Distrito de Guanajuato, los Administradores de Correos, los empleados de las oficinas telegráficas, los Administradores de la Renta del Timbre, el Jefe de Hacienda, el Jefe de las armas y el Jefe de la Zona Militar.

El Estado de Guanajuato pertenece á la 7ª Zona Militar, que comprende, además, los de Querétaro y Michoacán. El cuartel general se halla en León de los Aldamas.

80.—CUERPO CONSULAR.

En Guanajuato hay un vicecónsul de Alemania y un agente consular de Francia, y en Celaya un vicecónsul de España.